

CORONA A SILVIO ZAVALA

José BRAVO UGARTE

LOS DISCÍPULOS DEL DR. SILVIO A. ZAVALA han publicado un grueso volumen con dieciséis estudios en homenaje "a su maestro y amigo" en el vigésimo quinto aniversario de su recepción profesional.

Aunque desiguales en extensión y en acabado, tienen de común el ser buenas investigaciones personales en bibliotecas y archivos, y el interés de sus respectivos temas, que son muy variados.

Uno corresponde a la historia de la América indígena, nueve a la de la época colonial, uno a la historia nacional de México, dos a la interpretación histórica, dos a la historiografía y uno a la biografía. Por países estudiados, hay diez referentes a México, dos a Cuba y uno respectivamente a los Estados Unidos, a Centroamérica, a España e Hispanoamérica, y a la América en general.

Los reseñaremos en el orden en que aparecen en el libro.*

Julio LE RIVEREND BRUSONE, "Las ideas económicas en el *Papel Periódico de La Havana* (1790-1805)", pp. 9-29.

"Cuando aparece el *Papel Periódico de La Havana* —nos dice el autor—, el profundo proceso de transformación económica colonial ha comenzado a producirse y, en coincidencia con él, todo el panorama de la sociedad se satura de un espíritu de reforma... El *Papel Periódico de La Havana* es el vehículo de expresión de la vida colonial, a instancias del reformismo oficial y del empuje de la nueva criollez agraria e industrial."

Los temas predominantes en el pensamiento de la época, que él analiza, son: la agricultura, el trabajo y el desarrollo económico.

* *Estudios históricos americanos. Homenaje a Silvio A. Zavala*. Salutación de Alfonso Reyes. El Colegio de México, México, 1953; 786 pp., con ilustraciones.

Su apreciación final es que “no hay, en verdad, evidencia de la huella que dejaron los artículos del *Papel Periódico*”, y que “el pensamiento expresado entonces fue, en su conjunto, liberal; no a la manera que exponían desde mediados del siglo los fisiócratas o que propagaba la obra de Adam Smith, sino una superación colonial del mercantilismo precedente”.

Carlos BOSCH GARCÍA, “Reflexiones sobre historia de América”, pp. 31-78.

La interpretación histórica del autor se desarrolla en ocho artículos: los antecedentes del descubrimiento, los factores dinámicos de la conquista en la colonia, la colonia, los problemas de gobierno, religiosos y económicos de ésta, la cultura, la crisis del siglo XVIII, el movimiento de independencia y la formación de las naciones.

Parecen bien y hermosamente logrados los artículos referentes al descubrimiento y conquista, la colonia y sus problemas, y la cultura.

La crisis del siglo XVIII está, en nuestra opinión, supervaluada, extendiéndose hasta los grupos de insurrectos aborígenes, en los que no parece haber influido, y atribuyéndosele una madurez que ni era igual en cada región ni fue de suyo suficiente para hacer estallar la insurrección.

Impreciso resulta decir que “también saltó la chispa [para la rebelión] por el estado de confusión de España, al verse invadida por las tropas francesas”. En medio de la confusión de España había una cosa muy clara: *la desaparición del gobierno legítimo metropolitano* por la abdicación de Carlos IV. y Fernando VII en el invasor francés, punto que explica lo principal del movimiento de Independencia: su generalidad en todo el Imperio Español, la proclamada fidelidad a Fernando VII, el intento de formar gobiernos autónomos locales, etc.

Por último, dice el autor: “El problema fundamental de la América Latina consistió en deshacerse de la inercia creada por la monarquía centralista que tuvo tres siglos de existencia. Debido a esta inercia vemos a México salir de las guerras de Independencia con un Imperio, imitación burda

de las grandes cortes europeas." Organizar a la nueva nación no era para Iturbide un problema de sacudirse la inercia colonial de cualquier manera, aun imitando burdamente a las grandes cortes europeas. Él pensó maduramente en una monarquía constitucional. Constitucional, para que fuese un progreso respecto de las tradicionales monarquías absolutas de Europa. Y monarquía, porque la república "no convenía a los mexicanos". "La naturaleza —añade— nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico: querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia, como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecución y, como por encanto, adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor a reclamar sus derechos el hombre que no cumple sus deberes, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un vicario. ¡Cuántas razones se podrían exponer contra la soñada república de los mexicanos y qué poco alcanzan los que comparan a lo que se llamó Nueva España con los Estados Unidos de América! Las desgracias y el tiempo dirán a mis paisanos lo que les falta. ¡Ojalá me equivoque!" (*Manifiesto de Liorna*).

María del Carmen VELÁZQUEZ, "La Real Fuerza de San Diego de Acapulco", pp. 79-108.

Breve, pero completo estudio, en el que se exponen los orígenes de Acapulco y de su fortaleza de San Diego, las reparaciones y modificaciones de ésta, la legislación relativa, las preeminencias y regalías del castellano de la fortaleza, el clima y las enfermedades endémicas de la región junto con lo correspondiente al Hospital Real de San Hipólito, la transformación de la población nativa y los pasajeros que entraban y salían por el puerto, especialmente algunos "sospechosos". Todo, debidamente documentado.

En la p. 82 (texto y nota 2), llama fraile (!) a don Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez.

Gonzalo OBREGÓN, "El Real Convento y Santuario de San Miguel de Chalma", pp. 109-182.

Linda monografía, dividida en dos partes. La primera es histórica y trata, después de un capítulo introductorio, de la aparición de la imagen y de los ermitaños, de la época de fray Diego Velázquez de la Cadena y el siglo XVIII, y de la obra de fray Antonio García Figueroa y el siglo XIX. La segunda es descriptiva: de la imagen, de la sacristía, de la antesacristía, del claustro, de la capilla del Sepulcro, de la gruta. Buenas y numerosas ilustraciones.

Algunos malos latines, p. 123: *Gesta Dei per francorum*, en vez de *per francos*; y *Gesta Dei ad mexicanorum*, en vez de *pro mexicanis*.

Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "La política colonizadora del Porfiriato", pp. 183-239.

Obra madura, como que forma parte de la que se prepara en el Seminario de Historia Moderna de El Colegio de México, bajo la dirección de don Daniel Cosío Villegas, intitulada *Historia social del Porfiriato*.

El mismo autor resume su contenido así: "Durante la administración de Díaz, por lo menos en los primeros años, más que la inmigración espontánea se deseaba la inmigración oficial, mediante el establecimiento de colonias extranjeras, las cuales, al final de cuentas, como era lógico, no resolvieron los enormes problemas agrícola y demográfico que se pensó solucionarían casi automáticamente. Las colonias que tuvieron más éxito en sus labores agrícolas, fueron precisamente aquellas (mormones, italianos de Chipilo, Puebla, etc.) que menos se mexicanizaron, y las colonias en que los extranjeros se mezclaron con los nacionales no tuvieron una prosperidad particularmente importante, que justificara los cuantiosos gastos que se emplearon en su instalación. En resumen: La colonización de la época no resolvió satisfactoriamente ni la modernización de la agricultura, ni la elevación del nivel de vida del pueblo mexicano, que se pensaba ocurrirían con la presencia de colonos extranjeros."

Manuel MORENO FRAGINALS, "Nación o plantación (El dilema político cubano visto a través de José Antonio Saco)", pp. 241-272.

Interesante tópico cubano, brillantemente expuesto por el autor y del que da una idea el siguiente párrafo: "[Saco] murió en una modestísima casa de Barcelona, rodeado de sus libros, sus más constantes compañeros. Muchas de sus ideas, anacrónicas ya en su propia época, murieron con él. Pero su antiguo criollismo, su fe cubanísima en nuestro destino, frente a la extranjería de fuera y de dentro, su sentido nacional más allá de la venta del azúcar, siguen vigentes. Su vida entera fue este constante esgrimir de sus verdades cubanas frente a todos, y por eso vivió constantemente solo. En su lucha ingente por hacer una nación de lo que otros estaban dispuestos a convertir en una plantación, su labor puede llamarse misionera en el más alto sentido de esta palabra."

Israel CAVAZOS GARZA, "Juan Bautista Chapa, cronista anónimo del Nuevo Reino de León", pp. 273-316.

Dilucida la importante cuestión bibliográfica de quién fue el "Cronista Anónimo", continuador de la *Historia de Nuevo León* por el capitán Alonso de León.

Es menester aclarar que la obra conocida bajo el anterior título, y publicada en 1909 en la *Colección de documentos* de don Genaro García, se compone de dos partes, de las cuales sólo la primera —es decir, las primeras 191 páginas— fue escrita por el capitán Alonso de León, mientras que la segunda aparecía compuesta por un cronista anónimo.

El señor Cavazos se dedicó, pues, a averiguar quién era éste, y después de laboriosa y muy meritoria investigación, comprobó que era el italiano Juan Bautista Chapa.

Once artículos comprende el estudio: Introducción; El cronista anónimo; El anónimo era italiano; Italianos del Nuevo Reino de León; La llegada del cronista; Juan Bautista Chapa; En Coahuila y Texas; La cultura del cronista; Su muerte; Testamento y codicilo de Juan Bautista Chapa; Merced de tierras a Juan Bautista Chapa.

Javier TAVERA ALFARO, "Documentos para la historia del periodismo mexicano (siglo XVIII)", pp. 317-344.

Publica el autor catorce documentos del tomo 399 del Ramo de Historia del Archivo General de la Nación. Los dos primeros se relacionan con el *Diario Literario* de don José Antonio Alzate, uno de ellos prohibiendo a éste continuar la publicación de su *Diario*, por haber escrito en él "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la Ley y a la Nación", y otro conteniendo las diligencias hechas al respecto.

Los restantes doce documentos se refieren "a las distintas gestiones que, ante las autoridades virreinales, eclesiásticas y demás funcionarios administrativos, hizo don Manuel Antonio Valdés para lograr la correcta y periódica publicación de su gaceta".

En la Introducción habla el autor del carácter de las gacetas y de su motivación.

Como se ve, el trabajo es valioso e interesante.

Ligia CAVALLINI QUIROZ, "Relaciones entre México y Centroamérica durante el periodo colonial", pp. 345-405.

Es una excelente exposición, muy eruditamente desarrollada, de las relaciones político-sociales, económicas y culturales entre México y Centroamérica en su época colonial.

En las "conclusiones" —más bien conclusión o epílogo— hay este párrafo vago, dubitativo e inexacto: "Esta unión [de Centroamérica a México] no duró mucho tiempo, quizás el proceder de México militarmente contra Centroamérica hizo que las opiniones se dividieran y esta bifurcación presentada entre «anexionistas» o «imperialistas» y «separatistas» o «republicanos» fue ahondándose cada vez más, robusteciéndose la facción republicana, retirándose de Centroamérica las autoridades y tropas mexicanas."

El proceder "militar" de México nada tuvo que ver en la separación de Centroamérica. En la pequeña expedición militar contra el reducido grupo de disidentes salvadoreños, Filisola, jefe de aquella, experimentó la sinceridad con que el pueblo centroamericano se había unido a México: no sólo

se mantuvieron tranquilas todas las provincias, sino que ayudaron, en la forma que les fue posible o se les pidió, al éxito de la campaña. (Cf. Genaro GARCÍA, *Colec. de doc. inéd.*, t. 35, p. 49.)

La separación de Centroamérica se debió simplemente a la disolución del Imperio Mexicano en virtud de la sublevación de Casa Mata. Muchas provincias se habían adherido a ella y aun habían formado gobiernos provisionales. Creyó así Filisola que las de Guatemala podían hacer lo mismo y resolver su propia suerte. Y consiguientemente, convocó a un Congreso, al que, a pesar de las intrigas y fraudes que hubo en su elección y actuación, dejaron en completa libertad las tropas mexicanas. México respetó la decisión del Congreso y Filisola se retiró luego que le llegó de México la orden correspondiente. (Cf. *ibid.*, pp. 66 ss.)

Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, "En torno de la integración de la realidad mexicana", pp. 407-424.

Resume las ideas que se han expresado acerca de "México y lo mexicano" y concluye de esta manera trazando un "esquema del siglo xvi": "En la décima sexta centuria cabe distinguir dos momentos del proceso de formación de la realidad mexicana. En el primero, como consecuencia de la interacción de hombres y culturas distintos entre sí en el territorio habitado por los pueblos llamados mesoamericanos, surge una unidad nacional de fisonomía mestiza, diferente a las que le dieron origen, pero aún no suficientemente conexas, debido a desemejanzas lingüísticas, religiosas y de otra índole, instaladas en los hombres que las constituyen. En el segundo momento, se salvan muchas de estas distancias. Nuevas conexiones estrechan más la unidad nacional. El sentimiento de pertenencia a la misma estructura política, económica y social, algunos recuerdos comunes y, en suma, cierta comunidad de vivencias, enlazan en esa etapa a criollos, mestizos e indios ladinos. Incluso los ligan algunas finalidades comunes, podríamos decir, nacionales, como la de oponerse al dominio de España. Al lado de esos nexos surgen otros que enlazan a ese momento con los posteriores de la vida mexicana. Así, las

llamadas máscaras mexicanas, esto es, la discreción e hipocresía del criollo, el resentimiento del mestizo y el hermetismo del indio, nacidos de un sentimiento de opresión enlazado a otro de impotencia. En el siglo xvi encontramos ya más o menos estructurado el estilo de vida mexicano.”

Sergio MORALES RODRÍGUEZ, “Costumbres y creencias en la Nueva España”, pp. 425-476.

Bien documentado y con apego a los documentos.

El material —nos dice el autor— “fue arreglado siguiendo el método de esa disciplina [la etnografía], dividiendo las costumbres en tres órdenes principales: material, social y mental. Cada uno de estos órdenes podía dividirse en una serie de apartados que dieran en conjunto el panorama de las costumbres de la Colonia. Sin embargo, como teníamos que hacer un estudio histórico, enfocamos la cultura, o las costumbres, en su dinámica, evolucionando en el tiempo. Pero además había otro punto que dificultaba el estudio: el hecho de que la sociedad colonial estaba compuesta de diversas clases raciales que producían tres tipos distintos de costumbres, en procesos constantes de aculturación, transculturación y deculturación. Bosquejamos estos tres estratos culturales de la sociedad colonial, cada uno con características individuales: uno europeo (B), uno de castas (C) —de transición—, y otro indígena (A). Tenemos, entonces, tres tipos de costumbres. Buscamos los portadores de estas costumbres y encontramos seis posibilidades, representadas por las seis divisiones de una clasificación racial, ligada íntimamente a una cultura determinada; es decir, que a un grupo racial determinado, casi invariablemente pertenecían unas costumbres determinadas. Los grupos raciales eran: indios, españoles y negros, que combinados daban tres tipos de mestizos: *afromestizos* con dos variedades, mulatos —hijos de europeo y negra— y zambaigos —hijos de negro e india—; *indomestizos* —hijos de europeo e india, pero con más características de indio que de europeo—; y *euromestizos*, producto también de blancos e indios, pero con más rasgos físicos europeos. Muchos de los llamados criollos pertenecen a este tipo.”

Calcula el autor "que en el siglo xvi los portadores de aquéllas, europeas, eran el 0.5% de la población total; en el siglo xvii el 10.6%; y en el siglo xviii, el 18%. Se ve, pues, cómo habían ido invadiendo lentamente las costumbres europeas el campo de las otras costumbres, principalmente las indígenas."

El autor, muerto en un accidente, había manifestado deseos de participar en este homenaje mediante otro trabajo.

Alfonso GARCÍA RUIZ, "El derecho premial entre los mayas y los chibchas", pp. 477-516.

Valioso estudio etnográfico, que es capítulo de una obra en preparación.

De él dan una idea estos párrafos: "... lo mismo en el aspecto político que en el social, en el moral o en el religioso, las sociedades mayas, que habían evolucionado hasta los principios de un Estado cuyo origen era la conquista, reflejaban las condiciones del individualismo, ya superado y manejado por aquél para sus propios fines. Fruto de esas condiciones fue la práctica de un derecho premial, que estimulaba los servicios de sus súbditos, la mayor parte procedente de antiguos linajes y profesiones convertidos en burocracia, y que muchas veces originó los títulos de una nueva clase noble."

"En resumen, podemos decir que con la aparición del estado político, que entre los chibchas del altiplano comenzó a desarrollarse en sus verdaderos fines, el derecho premial quedó incorporado al orden jurídico, siendo entonces dicho derecho no ya sólo una costumbre, una práctica social de los sentimientos de justicia distributiva y de premio a los hombres valiosos, sino una institución cuya realidad y cuya esencia jurídica la colocan en la base constitutiva de la comunidad."

Susana URIBE DE FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, "Manuel Orozco y Berra y su *Historia antigua y de la conquista de México*", pp. 517-561.

En cuatro artículos se divide este estudio, que analiza con acierto la notabilísima obra de Orozco y Berra: Datos biográficos; Generalidades sobre la situación política de México;

Importancia y trascendencia de su obra; Análisis de la obra. La gentil autora completa su trabajo con una laboriosa bibliografía de lo utilizado por Orozco y Berra.

Las conclusiones: "La producción que nos legó Orozco y Berra no sólo es notable por la cantidad, sino por la calidad. . . A su severo juicio crítico y a sus sólidos conocimientos científicos unía las raras dotes de observador perspicaz y de hombre probo, que lo sitúan en la primera línea de nuestros historiadores. No sólo la historia le es deudora de la elucidación de muchos puntos oscuros, sino también la arqueología, la etnología, la lingüística y la cronología. . . Orozco y Berra utilizó para elaborar sus obras todo un arsenal de impresos y manuscritos. De nuestro Archivo General de la Nación exhumó centenares de documentos inéditos, que reposaban desde hacía siglos en sus anaqueles. Su acceso a las más ricas bibliotecas particulares de su tiempo, le permitió realizar búsquedas fructuosas. Su trato frecuente con las bibliotecas monásticas le brindó la posibilidad de adquirir conocimientos bibliográficos y de entrar en contacto con multitud de obras raras."

A la magnífica obra de Orozco y Berra sólo le encuentro un defecto: el plan de ella. Es confuso.

Ernesto de la TORRE VILLAR, "Notas para una historia de la instrucción pública en Puebla de los Ángeles", pp. 563-684.

Muy completo y bien trabajado. Llena muchas lagunas.

Es poco conocida la diferencia entre Colegios y Seminarios de la Compañía de Jesús en la época colonial: los colegios eran centros docentes; los seminarios, meros internados.

El *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, formado en Roma por Don Rafael de Zelis*, México, Imprenta de I. Escalante y Cía., 1871, contiene estos datos referentes a Puebla:

Colegio del Espíritu Santo de Puebla

P. José Castillo, Rector.

P. José Silva, Ministro, Consultor de casa, Prefecto de salud y estudios menores.

- P. Pedro Cesati, Instructor de tercera probación, Consultor de casa y Confesor de los NN.
- P. Juan Arriola, Confesor de los NN.
- P. Juan Francisco López, Admonitor, Consultor de casa, Director de Ejercicios y Confesor de los NN.
- P. Francisco Arámburu, Prefecto de Espíritu y Confesor de los NN.
- P. Agustín Arriola, Confesor de los NN.
- P. Enrique Álvarez, Confesor de los NN.
- P. Eugenio Ramírez, Prefecto de caso moral.
- P. Miguel Benjumea, Prefecto de la Visitación y Confesor de los NN.
- P. Javier Bonilla, Prefecto de la Congregación de los Dolores.
- P. Antonio Cid, Prefecto de cárceles y Congregación de los mulatos.
- P. Joaquín Trujillo, Prefecto del catequismo.
- P. José Ignacio Calderón, Prefecto de Iglesia y Bibliotecario.
- P. Ignacio Mozárabe, Procurador.
- P. Isidro González, Administrador.

Padres Operarios:

- P. Alberto Zarzosa, P. Ignacio Ronderos, P. José Santalices, P. Juan Antonio Torrija, P. Manuel Domínguez, P. Laureano Bravo, P. José Bueno, P. Manuel Sotelo, P. José Mañán, P. Joaquín Tapía, P. Maximiliano Gil, P. Martín Vallarta, P. Bernardino Ortiz, P. Ignacio Gisbert, P. José Ortega, Capellán.

Padres de Tercera Probación:

- P. Pedro Ganuza, P. Narciso González, P. Eligio Fernández, P. Miguel Vaquera.

Maestros de Gramática:

- P. Juan Chaves, Maestro de Mayores, Retórica y Poesía, y Prefecto de la Anunciación.
- Escolar Manuel Velasco, Maestro de Medianos.
- P. José Alegría, Maestro de Mínimos.
- Escolar Magdalena Ocio, Maestro de Remínimos.

Padres Inválidos:

- P. José Calderón, P. Diego Vargas, P. Pedro Gallardo.

Coadjutores:

- H. Javier Yarza, Administrador. H. Baltasar Porras, Manteísta.
- H. Pedro Inchaurrendieta, Soto Procurador. H. Juan Antonio Aguirre, Soto Procurador. H. Francisco Ponce, Maestro de escuela de leer. H. Antonio Ramírez, Maestro de escuela de escribir. H. Basilio Blanco, Sacristán. H. Mariano Coca, Roperero.
- H. Manuel Ciorraga, Despensero. H. Javier Gerardi, Portero.
- H. Salvador Rodríguez, Portero. H. Francisco Cos, Manteísta.
- H. José Aguirre, Manteísta. H. Bernabé Pozo, Manteísta.

Sugetos Dementes:

P. Juan Ramírez, Esc. Joaquín Castro, H. Francisco Puisac, H. Tomás Miranda, H. Antonio Lozano.

Sacerdotes, 41; Escolares, 3; Coadjutores, 17. Total: 61.

Colegio de San Ildefonso de Puebla

P. Joaquín Insausti, Rector.

P. Domingo Díez, Ministro y Prefecto de Salud.

P. José Bellido, Admonitor, Prefecto de Estudios Mayores, Confesor de casa y Confesor de los NN.

P. Ignacio Arámburu, Prefecto de Dolores y Confesor de los NN.

P. Juan Castañeda, Prefecto de espíritu y Confesor de los NN.

P. Tomás Zayas, Prefecto del catequismo.

P. Vicente Rotea, Procurador.

P. Juan Antonio Nava, Operario.

P. Antonio Salas, Inválido.

P. Miguel Gutiérrez, Maestro de Prima y Confesor de los NN.

P. Ignacio Cova, Maestro de Vísperas y Consultor de Casa.

P. Manuel Iturriaga, Maestro de Moral.

P. Juan Muñoz, Maestro de Escritura y Prefecto de Tonos.

P. Juan de Dios Cisneros, Maestro de Física.

P. José Ignacio Doporto, Maestro de Lógica.

P. Simón Arroyo, Maestro Previniente de Filosofía.

P. Ignacio Maldonado, Actuante de Prima.

P. Ramón Poggio, Actuante de Vísperas.

Repasantes de Filosofía:

Esc. José Cincúnegui, Esc. José Toledo, Esc. José Manuel Castillo, Esc. José González Cruz, Esc. José Andonaegui, Esc. Francisco Bernárdez, Esc. José Miguel Sierra, Esc. José Rodríguez, Esc. Agustín Muñoz, Esc. Bernardo Zarzosa, Esc. Pedro Aguirre.

Metafísicos:

Esc. Ignacio Fano, Esc. Gabriel Echeverría, Esc. Juan Bautista Jabat, Soto Ministro.

Lógicos:

Esc. Víctor Martínez.

Coadjutores:

Hermanos Eugenio Zambeli, Manteísta. Adriano García, Manteísta. Juan Hinterger, Boticario y Manteísta. Santiago Palacios, Soto Procurador. Fernando Serio, Administrador. Miguel Onca, Despenser. Francisco Pardo, Inválido.

Sacerdotes, 18; Escolares, 15; Coadjutores, 7. Total: 40.

Colegio de San Javier de Puebla

- P. Vicente Gómez, Rector y Prefecto de Salud.
 P. José Rincón, Consultor de casa, Misionero, Corrector de libros y Confesor de los NN.
 P. Pedro Zaurca, Admonitor, Consultor de casa, Misionero y Corrector de libros.
 P. José Yáñez, Consultor de casa, Misionero y Confesor de los NN.
 P. Antonio Priego, Consultor de casa, Catequista y Maestro de idioma mexicano.
 P. José Mariano Velasco, Misionero.
 P. Pedro Astegui, Misionero.
 P. Andrés Soriano, Misionero.
 P. Tomás Cabañas, Misionero.
 P. José Estrada, Inválido.
 P. Blas Arriaga, Administrador.
 H. Diego Barón, Administrador.
 H. José Jordán, Roperero y Despensero.
 H. José Morlete, Sacristán y Maestro de escuela de indios.
 Sacerdotes, 11; Coadjutores, 3. Total: 14.

Seminario de San Ignacio de Puebla

- P. Salvador Dávila, Rector.
 P. Manuel Rodríguez, Maestro de aposentos.
 Sacerdotes, 2. Total: 2.

Seminario de San Gerónimo de Puebla.

- P. Cayetano Cortés, Rector.
 Esc. José Lava, Maestro de aposentos y Menores.
 Sacerdotes, 1; Escolar, 1. Total: 2.

Enriqueta LÓPEZ LIRA, "Upton Sinclair como crítico social (Primera época)", pp. 685-717.

Upton Sinclair —dice la autora— "nos ha mostrado en sus escritos su extraordinaria sensibilidad ante los problemas vitales de nuestro tiempo, y eso nos ha decidido a lanzarnos a la investigación de los manantiales, tantos psíquicos como sociales, de esta interesante producción literaria. . . Es significativo que el erudito profesor norteamericano Arthur M. Schlesinger haya incluido entre los temas de investigación sugeridos a sus alumnos del Seminario de Historia Social e Intelectual de los Estados Unidos en la Universidad de Harvard, el estudio individual de Upton Sinclair como crítico so-

cial. Encontrándome entre esos estudiantes, ningún tema captó tanto mi interés como éste, y en el Seminario del Profesor Schlesinger inicié la investigación de la que forma parte el siguiente trabajo.”

En penetrante y sugestivo análisis presenta la autora las principales novelas de Upton Sinclair: *The Jungle*, *The Journal of Arthur Sterling*, etc. Y concluye, refiriéndose a las más recientes: “Él deseaba ser, sobre todo, el campeón de los expositores de las malas condiciones sociales que prevalecían entre los jornaleros. . . Recogía sus datos cuidadosamente, haciendo inspecciones directas y usando revistas e informes contemporáneos hechos por colonos y trabajadores sociales. Desde 1906 en adelante puso empeño en usar del realismo en sus descripciones. Infiltraba su información en el marco e incidentes de sus narraciones, que generalmente se inspiraban en literatura socialista y que tenían el propósito de obtener la reforma social al través del socialismo. Pero a pesar de esta tendencia confesional, Sinclair fue un escritor de la urbanización de la cultura norteamericana. Presenta en sus obras de esta época una curiosa transformación en las actitudes, por ejemplo, ante la mujer, ante la moral y aun frente a las diversiones. Aparte de sus críticas, estos libros suyos reflejan una parte considerable de las condiciones sociales que existían en aquel tiempo.”

Hugo DÍAZ THOMÉ, “Bibliografía ibérica y latinoamericana en las Islas Británicas de 1808 a 1833”, pp. 719-786.

“Versa sobre las actividades literarias y de otros géneros de los emigrados españoles y latinoamericanos en Londres desde el año de 1808 a 1833. . . Pretende recoger, si no la totalidad, por lo menos sí la mayoría de los trabajos literarios de esos emigrados, publicados en inglés, francés, español o portugués, tanto en la Gran Bretaña como en Irlanda.”